



Política Colegial respecto de “Tarea para la casa” y “Trabajo grupal colaborativo”

Introducción

En el marco de la implementación del **Modelo Pedagógico Marista**, que expresa en uno de sus fundamentos primordiales el definirse como socio constructivo, el Instituto O'Higgins, se plantea el desarrollo de metodologías que favorezcan el aprendizaje individual y colectivo. Por tanto, se hace necesario establecer criterios generales sobre la “tarea para la casa” y los “trabajos colaborativos”.

Entre las múltiples razones que se esgrimen, en el contexto social y educacional de Chile, para al menos discutir el tema de la tarea para la casa, se plantea el descontento con el agobio que los padres ven en sus hijos, quienes ocupan parte importante de su tiempo de descanso, recreación y vida familiar en la realización de interminables tareas. Así, el debate se ha desviado de la pregunta original ¿cuál es la utilidad de una tarea? ¿Cuáles son las características de una buena tarea? ¿Cuál es el impacto que debe tener en el aprendizaje?

Dado lo anterior, Es muy importante definir ciertos criterios básicos para que las tareas y todo trabajo que involucre tiempo fuera del colegio, sean realmente un complemento en el aprendizaje de los estudiantes. Estos principios fundamentales son: **la flexibilidad, gradualidad y adaptación** de las tareas y trabajos a la edad de los estudiantes. Es decir, dependiendo del nivel de escolaridad, será la exigencia que se aplicará.

1. Sobre la tarea para la casa.

1.1 Fundamentos de la tarea como estrategia de aprendizaje:

- En primer lugar, entenderemos por **tarea** *“la actividad que realiza el alumno en la casa, con el fin de aplicar y/o reforzar competencias requeridas para el aprendizaje”*.
- Dada la extensión del currículum chileno, las tareas para la casa son un aporte para el mejoramiento del desempeño de los alumnos en su proceso de aprendizaje, permitiendo aplicar, reforzar y verificar lo aprendido en el colegio.
- En el ámbito formativo integral, no solo se desarrollan competencias, sino que refuerzan hábitos de responsabilidad y de estudio en los alumnos.

- Indican el nivel de desempeño de los alumnos(as) en determinados contenidos.
- Ayudan a elevar la calidad del aprendizaje cuando responden a una planificación y a las necesidades de los alumnos.
- La tarea son un instrumento en la colaboración proactiva entre el colegio y los padres y apoderados

1.2 Condiciones que debe cumplir una tarea para que sea efectiva:

1.2.1 Planificación

- Da cuenta de un objetivo a lograr o un aprendizaje esperado determinado.
- Se considera como un refuerzo del trabajo realizado en el aula.
- Responde a un cronograma de curso y a la coordinación entre distintos profesores.
- Ofrece actividades variadas que despierten el interés de los alumnos, en oposición a tareas rutinarias, excepto en aquellas que se requiera repeticiones o mecanizaciones específicas (por ejemplo, matemática).
- Se acompaña con instrucciones claras y precisas.
- Su desarrollo debe seguir una profundización del aprendizaje en forma creciente.
- Es parte de una meta parcial, es decir es un componente de la evaluación formativa

1.2.2 Organización

- Indica bibliografía asequible y adecuada (en el caso que sea necesario)
- Debe plantearse de tal modo que siempre sea desarrollada por los alumnos.
- Requiere que el alumno cuente con un horario para desarrollar la tarea en casa.
- Explicita claramente cuando el trabajo debe ser apoyado por otro integrante de la familia.

1.2.3 Control y revisión

- Toda tarea debe ser revisada y retroalimentada.
- Permite al alumno corregir posibles errores, dándole oportunidades para la revisión, discusión y mejora del trabajo realizado.
- La revisión va más allá del cumplimiento, es una estrategia para mejorar los aprendizajes.

No es efectiva si sólo se utiliza como mecanismo de control, o castigo.

1.2.4 ¿Qué actividad NO es una tarea?

Un elemento muy importante a considerar es que se debe diferenciar entre el concepto de **tarea** y otras metodologías que están relacionadas con evaluaciones y calificaciones, y que se realizan fuera del horario de clases, como por ejemplo el **trabajo de investigación**. Estos poseen otros fines distintos, pues son en sí misma, otro procedimiento de evaluación, que requieren mayores tiempos de realización y una forma distinta de intervención del profesor.

2. Sobre el Trabajo Colaborativo

2.1 Fundamentos del Trabajo Colaborativo como estrategia de aprendizaje:

- El trabajo colaborativo responde a un modelo pedagógico que pone el acento en la interacción y construcción colectiva de conocimientos, que sin duda se optimizan cuando se combinan con el trabajo en red. La colaboración en el contexto del aula invita a docentes y estudiantes a caminar juntos, sumando esfuerzos, talentos y competencias. Incentiva el aprender haciendo, el aprender interactuando, el aprender compartiendo. La riqueza de la colaboración también reside en que los estudiantes aprenden reflexionando sobre lo que hacen, ya que en el intercambio, los saberes individuales se hacen explícitos y se tornan comprensibles para los demás.
- La capacidad para responder a demandas complejas y llevar a cabo adecuadamente diversas tareas suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores, actitudes, emociones que se deben movilizar conjuntamente para lograr una acción eficaz. Permite resolver y favorecer, por lo tanto, problemáticas de inclusión efectiva de todos los estudiantes en los aprendizajes en el aula, impulsando EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES
- Contar con un caudal importante de competencias para trabajar con otros y colaborar en experiencias de aprendizaje es cada vez más necesario en las llamadas sociedades de la información y la comunicación.

2.2 Condiciones del Trabajo Colaborativo:

- Se desarrollada preferentemente en su totalidad durante las horas de clase en el aula.
- Tiene una meta de aprendizaje definida, metas parciales de trabajo claras (que son evaluadas y son parte de la construcción de una calificación final) tareas acotadas, claras y establecidas para las sesiones en que haya sido programada la actividad de aprendizaje

- Los alumnos participan de la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes involucrados en la EPA, por tanto, el trabajo colaborativo exige la aplicación de procedimientos de auto y coevaluación durante y al final del proceso de aprendizaje.
- El profesor monitorea y retroalimenta todas las actividades asociadas con sus metas parciales planificadas.
- Los alumnos conocen la ruta de aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación al inicio del trabajo (evento de aprendizaje).
- El concebir el trabajo como "*Colaboración*", requiere desarrollar habilidades de trabajo en equipo, escucha activa, productividad, liderazgo, distribución de roles y construcción colectiva. En el ámbito de las llamadas "habilidades blandas" se trabajará para que desarrolle actitudes de responsabilidad, flexibilidad, empatía e integración.
- Esta metodología potencia valores como la tolerancia, el respeto hacia otras formas de hacer y de aprender y fomenta el sentido de pertenencia, solidaridad, responsabilidad social y comunitaria.
- El trabajo colaborativo deberá asumir principios como la inclusión, la tolerancia y la aceptación. Esto, concretamente en lo referido a que nuestros alumnos aprendan a no discriminar a sus compañeros/as por ningún motivo.